



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 40-2005/MML/PROTRANSPORTE - IMPL/PE

Lima, 30 DIC. 2005

EL PRESIDENTE EJECUTIVO;

VISTO; el pedido efectuado en la fecha, por el Presidente Ejecutivo y Presidente del Directorio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 49 de fecha 05 de octubre de 2005, se encargo al señor Carlos Ganoza Buezo de Manzanedo la Gerencia de Comunicación y Apoyo Social del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima;

Que, ante la renuncia verbal del señor Carlos Ganoza, resulta necesario proceder a encargar las funciones como Gerente de Comunicación y Apoyo Social del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima;

Que, la Presidencia Ejecutiva ha presentado al señor David Augusto Hernández Salazar, a efectos que asuma el encargo de la función antes mencionada, en virtud a su trayectoria profesional y condiciones personales;


Que, el Directorio luego de haber tomado conocimiento de las condiciones personales y profesionales del señor David Augusto Hernández Salazar, ha expresado su conformidad con la propuesta presentada;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7º, inciso l) de la Ordenanza N° 732, así como en mérito a las atribuciones del Presidente Ejecutivo según el Reglamento de Organización y Funciones de PROTRANSPORTE y dando estricto cumplimiento a lo acordado por Unanimidad por el Directorio a través de su Acuerdo N° 056 de fecha 02 de noviembre de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo Único: ENCARGAR al señor David Augusto Hernández Salazar la Gerencia de Comunicación y Apoyo Social del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA – PROTRANSPORTE, con efectividad a partir del 02 de noviembre del 2005, teniendo por consiguiente todas las prerrogativas, poderes y facultades que son inherentes a su cargo, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA.

Regístrese y comuníquese.


JUAN ALBERTO ACHING ASHUY
Presidente Ejecutivo